

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 11-056712- -00002-0000**

Fecha: 2011-09-20 16:12:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

AS. 117.021

Señor Director  
**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
E. S. D.

**RESPUESTA A OFICIO 11480 DEL 22 DE JULIO DE 2011**

REF.: Expediente No. 11 056.712 – Solicitud de Patente FASE NACIONAL  
Corresp. a la Solicitud Internacional No. PCT/US2008/082954  
a favor de: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**  
Titulada: CÁPSULAS NO PERECEDERAS.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 22 de julio de 2011 de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina me permito allegar:

1. Nuevo resumen de la invención:

La invención hace referencia a preparaciones que incluyen capsulas y métodos para evitar el derrame de sus contenidos. En una modalidad se divulga una lechada que contiene por lo menos una capsula coacervada y por lo menos 10% en peso de un humectante, seleccionado entre sorbitol, glicerina, polietileno, glicol, glicol propileno, xilitol, eritritol y/o betaina. La inclusión de humectantes ha demostrado reducir el derrame de los contenidos de la capsula coacervada. La invención es particularmente útil en el campo de las composiciones orales y cosméticas.

Del señor Director atentamente,

  
**JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**  
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén  
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 19 de septiembre de 2011  
JPC/jpg  
Folios: 1